

# Más vale prevenir que lamentar

**Susavila**<sup>®</sup>.com  
correduría de seguros

Tu corredor siempre te informa... Si no estás seguro, búscanos.

Boletín Mensual  
Nº 69 / Noviembre 2018

## “La inundación hace en otoño su devastadora aparición”



El pasado mes de octubre ha sido desolador en varios puntos de España con especial dramatismo en las Islas Baleares, y también para Málaga. El temporal ha dejado tras de sí, terribles pérdidas humanas y enormes daños materiales. Desde nuestras oficinas no podemos más que lamentar todo lo ocurrido y recordar qué podemos hacer ante una inundación o riada:

- **En el coche:** hay que salir del vehículo lo más rápido posible y correr a un lugar seguro y visible para que nos rescaten. Si no es posible salir del vehículo, tenemos tres opciones: Por la puerta: no abrir hasta que se iguale la presión. Por los parabrisas: se pueden desencajar presionando con los pies. Por las ventanillas: romper con un elemento punzante, como desmontando el cabecero, y salir, siempre por el lado contrario a la corriente. Subirse al techo y desde ahí divisar el lugar más seguro y visible al que acudir, desplazándonos siempre a favor de la corriente.
- **En casa:** guardar en sitios altos y seguros la documentación importante y las sustancias peligrosas. Cortar los suministros de electricidad, agua y gas. Preparar un botiquín de primeros auxilios. Cerrar puertas y ventanas, tapando en la medida de lo posible con trapos la parte baja de las puertas y con cinta adhesiva los contornos de las ventanas. Permanecer en los lugares más elevados de la vivienda y evi-

tar salir de ésta hasta que la alerta haya pasado.

- **A pie:** ante todo alejarse de ríos, torrentes y zonas bajas, evitando árboles, alambradas y objetos metálicos. Si es posible, refugiarse en un edificio y siempre dirigirse a las zonas más elevadas para esperar nuestro rescate.

### 80 millones de euros por las inundaciones de octubre

Una inundación se trata de un riesgo extraordinario excluido del seguro, por lo que se hace cargo el Consorcio, siempre y cuando, exista previamente una póliza contratada correctamente. Este Organismo nos informa, que las inundaciones ocurridas en las Islas Baleares, Málaga y Cataluña en octubre pueden generar 16.600 solicitudes de indemnización que sumarán 80 millones de euros a los asegurados que han sufrido daños en sus personas o bienes: viviendas, vehículos, comercios, oficinas e industrias.

La buena noticia es que ya han empezado a recibirse los pagos amortiguando así los daños ocasionados.

En nuestras oficinas todas las personas damnificadas encontrarán siempre las puertas abiertas para ayudar a gestionar todo ante el Consorcio, de forma que se puedan resolver lo antes posible las oportunas indemnizaciones.

## ¿Pertenece a los 2,5 millones de personas conductoras aseguradas por exceso o por defecto?

En España 1 de cada 10 personas conductoras no está asegurada adecuadamente según el coche que tiene y el uso que le da. Existen 23 millones de vehículos con seguro, pero el 11% de las pólizas no están optimizadas. No se trata de pagar más o menos, sino de que el seguro te proteja adecuadamente.

¿Sabes cuál es el seguro adecuado al coche que tienes, a dónde vives, a tu edad...? Éstas son las 3 claves imprescindibles:

### Coche antiguo, seguro más caro

Nada más sacar un coche nuevo por la puerta del concesionario ya pierde valor, valor que va bajando año tras año hasta quedar en un 13% a los 10 años. **Cuanto más antiguo es el vehículo, más cuesta el seguro porque aumenta el riesgo de sufrir un accidente.** Según la DGT, los vehículos con accidentes de víctimas mortales tenían más de 13 años y fallos mecánicos por desgaste de piezas.

### Solo se puede rebajar el precio de la póliza restando coberturas

A veces, unos euros más valen mucho. Cuando necesitamos de la grúa, es preferible que se encargue el seguro antes que tú. Lo mismo ocurre cuando salta una gravilla y rompe la luna del cristal, o en caso de robo, son garantías muy económicas y no merece la pena quitar unos pocos euros a cambio de asumir importes muy elevados cuando se produce el daño.

### ¿Hasta cuándo el Todo Riesgo?

A partir del sexto año el vehículo solo vale la mitad, hasta entonces es muy importante revisar también las franquicias, a veces son diferentes por cada parte del coche. Después, lo mejor es que revisemos la póliza para ver todas las opciones del mercado. **Recuerda que somos tu mejor comparador.**

**Lo importante es que te protejas bien y no tengas sorpresas.**



## El último beso es más fácil con este seguro



Cuenta la leyenda que su origen en España se encuentra en los pescadores de Galicia. El mar traicionero siempre se ha cobrado vidas entre los navegantes con graves consecuencias financieras y emocionales en su entorno. Como no podían dominar las tormentas, las cofradías crearon un fondo para ayudar a las familias de las personas fallecidas.

Cierto o no, está confirmado que el **Seguro de Decesos** nació de un gesto de **solidaridad espontánea de las personas que se unieron para afrontar las consecuencias económicas de las desgracias.**

Se trata de un acto de amor hacia los que queremos para aliviarles desembolsos económicos y muchos trámites en momentos difíciles.

### El día del adiós

Esta póliza resuelve las gestiones y los gastos de un entierro: arca, incineración, transporte, flores, tanatorio... Y puede prestar otras coberturas que muchas personas desconocemos como atención psicológica o un servicio legal que

se ocupa de los papeleos (tramitación de certificados de defunción e, incluso, gestión de pensiones de viudedad y testamento).

**Decesos es uno de los seguros más apreciados por nuestra sociedad a pesar de que no es obligatorio.** Más de la mitad de la población española (el 57%) tiene contratada una de estas pólizas.

Hay quién se pregunta **qué ocurre si sobra dinero de la indemnización pactada.** En estos casos las aseguradoras lo devuelven, pero, consúltanos, porque hay que reclamarlo.

*"Por desgracia, recientemente tuve que utilizar el Seguro de Decesos contratado por mi padre. Dentro de las circunstancias, todo me pareció muy correcto: la atención, los detalles, la formalidad, el servicio, me resultó todo excelente. No tengo ninguna queja, hasta tuvieron detalles que no esperábamos. Muchas gracias por acompañarnos en un momento tan difícil."*

### Anécdota

## Si conducías bajo los efectos del alcohol en el antiguo Egipto...

"Me han quitado 4 puntos y solo me había tomado un par de cañas...", no pensamos en las consecuencias de conducir tras haber ingerido alcohol, ya que nos limita y anula nuestras facultades más de lo que imaginamos y, muchas veces, detrás de esas cañas ocurren verdaderas desgracias.

Recoge un antiguo papiro egipcio que hace 2.800 años un conductor circulaba borracho con su carro y chocó con una estatua después de atropellar a una niña. El juez no le quitó puntos del carnet, sino que lo condenó a ser colgado en la puerta del local donde se embriagó hasta que las aves carroñeras dieran buena cuenta de su cuerpo.

### ¿La mejor solución?

**"No conducir tras ingerir".**



### Consultorio

## Si no pone nada, ¿quién cobra el Seguro de Vida?

Cuando una persona contrata un Seguro de Vida suele indicar quién recibirá la indemnización (beneficiario). Si no aparece reflejado, la indemnización pactada engrosará el patrimonio de la persona que lo contrató (tomador ya fallecido) y se incorporará a la herencia que deje a sus descendientes.

Desde la correduría, te recomendamos que revises tu póliza de Vida e identifiques a la persona/s beneficiaria/s que realmente deseas, no tiene por qué coincidir con quiénes, por ley, perciben la herencia.

Te recuerdo, que la indemnización del Seguro de Vida **NO es parte de la herencia porque nunca estuvo incluido en el patrimonio de la persona fallecida.**

